

Programa de Cátedra

Asignatura: Morfología 1
Cátedra: B

Carrera:	Área: MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN		
Nivel: 1° año	Régimen: anual		
Cursado: presencial	Carga Horaria total anual: 90		
Modalidad de aprobación: directa	Carga Horaria semanal: 3 horas por turno		
Comisiones	día: miércoles	horario: 15 a 18	cantidad de comisiones: 8
	día: miércoles	horario: 19 a 22	cantidad de comisiones: 7

Contenidos curriculares básicos (s/ plan de estudio)

- **Forma y Espacio.** Conceptos y atributos. Estructura geométrica, tipos, trazas y tramas. Entidades geométricas básicas. Leyes geométricas de ordenamiento y correlación. Tipos de asociación volumétrica y espacial. Leyes de enlace. Simetría, clases y operaciones.
- **Percepción y Comunicación.** Estructura de la imagen visual. Leyes de percepción. Representación gráfica. Estructuras perceptivas básicas de organización. Lectura secuencial del espacio. Aspectos físicos y perceptuales: Luz, color y textura. Teorías y sistematización, relaciones de tono, valor, saturación, armonía y contraste, series ordenadas, distribuciones de tonos y de saturación en el plano y el volumen.
- **Límite.** Geometría. Tipos de configuración y materialización. Relaciones de similitud, homólogas y análogas. Estructuras de regulación y tipos de ordenamiento, gradación y modulación. Delimitación del espacio. Polaridades: abierto/cerrado, cubierto/descubierto, cierre/permeabilidad/ integración. Configuración y consistencia material, tipos de ordenamiento. Textura. Gráfica y real, variables de grano / elemento, dirección, tamaño y densidad. Relaciones escalares, criterios de aplicación. Relaciones de color y textura, yuxtaposición, superposición e integración. Sistemas de ordenamiento y significación de elementos, aspectos constantes y variables.
- **Secuencia espacial y recorrido** centros/lugar, ejes/caminos, áreas/región, estructuración y nexos, dirección y continuidad. Relaciones objeto/campo/contexto. Componentes punto, línea y plano generadores de organizaciones unitarias complejas. Forma, materia, estructura, color, textura y luz.

Fundamentación

Morfología 1 es una asignatura del primer año de la carrera de Arquitectura, de dictado anual. Pertenece al área de "Comunicación y Forma" (MECyT 498/06). En el marco del Plan de Estudios vigente se integra con "Instrumentación", que se caracteriza por su específica atención a la representación e integran "Morfología e Instrumentación". El espacio curricular tiene a cargo el aporte de los conocimientos necesarios para una formación básica que sustente aprendizajes posteriores, directa e indirectamente relacionados.

Introduce al conocimiento específico de la forma, y de sus procesos de generación. En ese marco, la propuesta apunta a un acercamiento gradual a estudiantes de primer año de la carrera de Arquitectura al campo disciplinar de la Morfología con paulatino incremento de la complejidad. El foco de atención está puesto en el aprendizaje como proceso personal y en sus peculiaridades.

Estudia la generación y las propiedades de la forma arquitectónica, con acento en la articulación entre orden geométrico y percepción, como inherentes a la configuración, la lectura y la interpretación del espacio arquitectónico. La representación y la comunicación emergen como contenidos directamente asociados con el proceso proyectual.

Se apunta a aportar criterios y perspectivas que aporten amplitud, en lo que respecta a los APRENDIZAJES, que en este contexto se caracterizan como colectivos, desde el entendimiento de la Universidad como ámbito de construcción social por excelencia. Esto puede trasladarse al propósito de acompañar a quienes inician sus trayectorias universitarias en la FAUD en el descubrimiento de sus capacidades para hacer cosas nuevas que trasciendan la repetición en contextos caracterizados por la incertidumbre y con esperanza en un futuro a construir.

Capacidades a promover en estudiantes:

Capacidades organizativas y asociativas

- Conocer y externalizar la propia percepción.
- Desarrollar el pensamiento abstracto.
- Desarrollar el análisis, la experimentación y la reflexión como estrategias fundamentales para generar conocimiento.
- Desarrollar el pensamiento proyectual, propositivo y prospectivo.
- Interpretar y traducir conceptos.
- Integrar instrumentos conceptuales y operativos en el proceso proyectual.
- Desarrollar la capacidad de síntesis.
- Desarrollar capacidades para imaginar, expresar y comunicar la forma del espacio arquitectónico.
- Desarrollar capacidades de lectura analítica, interpretación y proyectación del espacio arquitectónico.
- Propiciar transferencias de contenidos entre asignaturas del área y nivel.

Equipo docente:

Prof. Titular: BARRAUD, Silvina

Prof. Asistentes: CORNAGLIA, Cecilia; DEL CANTO, Federico; EGEEA, María Laura; ERCOLE, Marina del Carmen; KESMAN, María Cecilia; OJEDA, Beatriz; VACOTTO, Eduardo, WILLNECKER, Agustín y YENERICH, Carlos Adán

Ayudante alumno: VAZQUEZ YEDE, Víctor Benjamín

Programa de cátedra – Contenidos y ejes temáticos

Se propone una organización de contenidos en **unidades temáticas** con **ejes fundamentales**, que se descomponen en **pares dialécticos**. Esto involucra **asociaciones dinámicas** de factores que son, al mismo tiempo, contradictorios y complementarios. El concepto: "filtro" es significativo en ese marco, ya que circunscribe **transiciones** entre contrastes, o diálogos abiertos entre antónimos. Esta **dualidad** es considerada **oportuna** para generar aproximaciones a contenidos, dado que la oposición puede contribuir al proceso de comprensión integral.

Los contenidos de la propuesta se organizan en cuatro unidades temáticas y dos etapas: Unidad 1: **FORMA** y **ESPACIO**, Unidad 2: **ORDEN** y **GEOMETRÍA**. Estas dos primeras unidades conforman la etapa 1, cuyo carácter es predominantemente instrumental; y en una segunda etapa se despliegan la Unidad 3: **ENVOLVENTE** y **MATERIALIDAD**, y a modo de SÍNTESIS INTEGRAL, la Unidad 4: **ESPACIO** y **FORMA** que conforman la etapa 2, que se aborda como aproximación proyectual.

La primera etapa, **de instrumentación**, sustenta o aporta las bases para que la segunda intensifique en la exploración proyectual. Cabe aclarar que las Unidades 1 y 4 comparten conceptos generales, aunque difieren en el orden de despliegue y nivel de profundidad de su abordaje, vinculado con la apertura a la Morfología Arquitectónica, que caracteriza a la Unidad 1 y con la colisión con el **espacio habitable**, por intermedio de la **forma** como concepto integral sustancial, que caracteriza la Unidad 4. Los conceptos se extienden en una serie de pares dialécticos: **percepción** y **representación**; **estructura** y **componentes**; **límite** y **expresión**; y **escala** y **habitabilidad** como inherentes a la espacialidad.

Objetivos específicos para estudiantes (según Contenidos y ejes temáticos)

- Incorporar teórica y prácticamente aspectos básicos del conocimiento y la exploración de la forma arquitectónica.
- Abordar nociones de límite y espacio con sustento en la percepción, la geometría, la representación y la comunicación.
- Conocer y experimentar metodologías de diseño que integren aspectos morfológicos.

Metodología

La modalidad de trabajo es presencial. El espacio curricular se organiza en clases prácticas de taller y clases teóricas-expositivas de desarrollo conceptual y metodológico.

En el caso de los trabajos prácticos se concretan en aulas talleres, de manera individual y grupal. Además, en algunas instancias particulares se desarrollan actividades de campo cuya finalidad es la lectura y el análisis interpretativo de situaciones espaciales. También se llevan a cabo análisis de casos de la cultura

arquitectónica, respecto a los cuales se plantean seminarios de debate en relación con material bibliográfico. Se concretan instancias de exposición y reflexión crítica de trabajos, en las que se reflexiona respecto a las producciones gráficas- conceptuales y maquetas.

Las actividades teóricas se generan articuladamente con los trabajos prácticos, a modo de introducción y acompañamiento. Se producen en dos modalidades: clases teóricas generales, dictadas por la Profesora Titular en aulas destinadas especialmente, con esquema de auditorio; y como seminarios teóricos de reelaboración de clases teóricas, de discusión y crítica sobre material bibliográfico, a cargo de Prof. Asistentes en las aulas-taller, asistidos por la Profesora Titular.

Comunicación: mail de la cátedra: morfologia1b@faud.unc.edu.ar

Evaluación

Entender a la evaluación como proceso dinámico continuo, implica hacerla presente durante la totalidad del trayecto (diseño y desarrollo curricular), y que se valore integralmente hasta la instancia de cierre. En ese marco, la evaluación del proceso y de los contenidos se orienta para concretar los objetivos particulares de la asignatura, a través de actividades de carácter integrador, organizadas en cuatro unidades temáticas. Cada una de ellas se evalúa, de manera diferencial, con convergencia en el momento de la entrega final. En lo inherente al aprendizaje, puede sintetizarse como **semblante** que pretende **ponderar lo alcanzado, en contexto (evaluación integradora)**.

Además de su función **acreditadora**, la evaluación es ponderada por su función **formativa**, que tiene sustento en apreciaciones, y posibilita a cada estudiante **continuar con su proceso de aprendizaje** y con el **desarrollo de capacidades**. La evaluación formativa viabiliza que se detecten aciertos, desaciertos, avances e inconvenientes del cursado, y orienta modificaciones o ajustes tendientes a perfeccionar y favorecer el **proceso**.

Al respecto de las **instancias evaluativas**, se plantea el cumplimiento de los objetivos propuestos para cada fase del proceso de enseñanza. Esto se efectiviza a través de tareas individuales y grupales.

Las evaluaciones de los trabajos prácticos se realizan sobre la base del desempeño y dedicación de cada estudiante durante el cursado, junto a las presentaciones finales de cada unidad temática. Estas se componen de producciones gráfico- conceptuales: bitácoras de registro, láminas y maquetas. Se plantea el empleo de fichas de seguimiento y registro de evaluación para el cierre de cada ejercicio. Los criterios se asocian con niveles y calidades de: completamiento y proposición. También se pondera el nivel de solidez conceptual y de consistencia teórica, al igual que la calidad de representación (gráfico-modélica) y la calidad de la comunicación del trabajo. La información que arroja cada evaluación, al ser recibidas por estudiantes, permite y favorece el reconocimiento del propio proceso de aprendizaje para su potencial superación.

Respecto a instancias de recuperación, en caso de obtener evaluaciones insuficientes en las dos primeras unidades temáticas, es posible recuperar antes de comenzar la segunda etapa. La calificación final de aprobación de la asignatura (en instancia de aprobación directa) contempla el desarrollo continuo de cada estudiante en el proceso, con sustento en las calificaciones parciales y su actuación general.

Criterios de evaluación:

Se establecen con sustento en los siguientes indicadores con sus respectivos niveles:

- Cognitivos: nivel conceptual y consistencia teórico-argumental.
- Operativos: nivel aptitudinal y actitudinal con el que se aplican los contenidos.
- Productivos: nivel de desarrollo, completamiento y calidad de representación y comunicación de las entregas o elaboraciones.
En relación con las capacidades:
- Interpretación: comprensión de contenidos, interpretación de consignas.
- Análisis: distinción y traducción de conceptos, criterios de selección y reconocimiento de principios o elementos.
- Expresión: nivel de comunicación, empleo de lenguajes y técnicas de representación, diagramación y ordenamiento.
- Producción: desarrollo de modos y técnicas de trabajo con precisión y sistematicidad
- Creatividad para la resolución de problemas.
- Síntesis: coherencia proceso-producto, nivel de elaboración y conclusión de propuestas.

Requisitos de aprobación:

En correspondencia con el Régimen de Estudiantes FAUD-UNC (Ordenanza 148/07), se constituye la condición de **Aprobación directa** coincidente con fecha de entrega final, con calificación de 4 a 10 puntos y a partir de los siguientes requisitos:

- Ochenta por ciento de asistencia a clases teóricas y prácticas.
- Cien por ciento de aprobación de trabajos prácticos y parciales.

Requisitos de regularización:

Para estudiantes que no cumplan con las condiciones de Aprobación directa, se constituye la condición de Regular, para rendir examen final en los turnos establecidos por la institución.

Modalidad de exámenes finales para estudiantes en condición de regulares: En correspondencia con lo que define el Régimen de Estudiantes FAUD-UNC (Ordenanza 148/07) se constituye la condición de Estudiante Regular que habilita a rendir Examen Final, en los turnos establecidos por la institución. Para ello se establecen modalidad y condiciones: El Examen Final se concreta con la presentación del **Trabajo Final desarrollado y todos los trabajos previos**, incluidas bitácoras de registro de proceso de cursado. Si el tribunal examinador lo considera, podrá solicitar la exposición, por parte de cada estudiante, de sus trabajos oralmente, así como preguntar sobre contenidos del programa. Para aprobar la asignatura por medio de Examen Final se debe obtener como mínimo la calificación de cuatro puntos (Suficiente). La condición Regular se corresponde con el sistema de "regularidad acotada" con vigencia tres fechas de exámenes consecutivas, inmediatamente posteriores a la finalización del dictado de la asignatura. De no rendir el examen en los turnos indicados, pasa a condición de "Libre".

Estudiantes en condición de libres: En correspondencia con el Régimen de Estudiantes FAUD-UNC (Ordenanza 148/07) se constituye la condición de Estudiante Libre, para la cual se establece la siguiente modalidad de Examen Final: Dos pruebas sucesivas y eliminatorias; una teórica y un práctico que concluye con coloquio para que cada estudiante demuestre su capacidad de comprensión, proposición y representación, así como la competencia para realizar síntesis gráfico-conceptuales, respecto de los contenidos de la materia. Las pruebas del examen final, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, abordan temas del programa de la asignatura.

La prueba teórica plantea preguntas a desarrollar, relacionadas con los contenidos conceptuales de la asignatura. La duración de esta instancia es de (como máximo) de una hora. Concluida la prueba, el equipo docente recepta el trabajo y lo evalúa, durante un período máximo de treinta minutos. Aprobada esa instancia se notifica a quien rinde y se da viabilidad a la continuación del examen. Si se desaprueba no es posible continuar con el proceso de evaluación y el examen resulta: Reprobado.

La prueba práctica consiste en la ejecución de un ejercicio de exploración y prefiguración proyectual, que debe concluir con una presentación gráfico-conceptual en láminas y maquetas que sinteticen la producción desarrollada. La misma se entrega al concluir esta instancia como producción gráfica y modelica original. Las consignas del ejercicio se suministran al inicio de la prueba. El tiempo estipulado es un plazo máximo de cinco horas. Concluida esta prueba el equipo docente recepta el trabajo y lo evalúa, durante un período máximo de treinta minutos. Aprobada esa instancia se notifica a quien rinde y se da viabilidad a la continuación del examen. Si se desaprueba no puede continuar con el proceso de evaluación y el examen resulta: Reprobado.

El examen concluye con un coloquio que consiste en un diálogo con el tribunal examinador sobre las temáticas y contenidos curriculares de la asignatura. El equipo docente puede realizar preguntas, tanto de argumentos teóricos como relacionadas con lo producido durante las pruebas anteriores. El tiempo estipulado es un máximo de treinta minutos. Concluida esta instancia el equipo docente se reúne para concluir la evaluación, y de ser aprobada se establece la calificación correspondiente. Si se desaprueba el resultado final es: Reprobado. Para completar el Examen Final, se debe aprobar la totalidad de pruebas establecidas. La calificación se obtiene de los resultados de la evaluación. Se debe obtener como mínimo calificación de cuatro puntos (Suficiente).

Bibliografía básica

- Aparicio Guisado, J. M. (2006). *El muro*. CP67.
 (2008). *Construir con la razón y los sentidos*. Nobuko.
 (2011). *Enseñando a mirar*. Nobuko.
- Baudrillard, J. (2010). *El sistema de los objetos*. Siglo veintiuno editores.
- Berger, J. (2000). *Modos de ver*. GG.
- Bertero, C. (2022). *La enseñanza de la arquitectura. Entre lo dibujado y lo desdibujado*. UNL.
- Campo Baeza, A. (2009). *Pensar con las manos*. Nobuko.
- Ching, F (1983). *Arquitectura: forma, espacio y orden*. GG
- Conde, Y. (2000). *Arquitectura de la indeterminación*. Actar.
- Corona Martínez, A. (1998). *Ensayo sobre el proyecto*. Kliczkowski.
- Doberti, R. (2011). *Habitar*. Nobuko.
 (2008) *Espacialidades*. Infinito.

- (2014). *Fundamentos de teoría del Habitar*. UMET.
- Eames, C. (2007). *¿Qué es una casa? ¿Qué es el diseño?* GG.
- García Paredes, J.C. (2008). *Aprendiendo a habitar*. Cócide Ltda.
- Gausa, M. y Guallart, V. (2001). *Diccionario Metápolis arquitectura avanzada*. Actar.
- Giordano Bacarelli, D. y Jaramillo Paredes, D. (1990). *Geometría y morfología*. CIDAP.
- Guitar, M. (2015). *La piel profunda*. Ediciones asimétricas.
- Harari, Y. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Debate.
- Holl, S. (2014). *Cuestiones de percepción. Fenomenología de la arquitectura*. GG.
- Hubeli, E. (2001). Indefinido y singular. *Arquitectura Viva* 81, pp. 17-19.
- Lefevbre, H. (1974). *La producción del espacio*. Anthropos.
- Lleó, B. (2005). *Sueño de habitar*. GG.
- (2012). *Aproximaciones a la investigación en Arquitectura*. Nobuko.
- Martínez Garrido, M. (2018). *Geometrías de la arquitectura contemporánea*. Diseño editorial.
- Martínez López, V. y Puebla Pons, J. (2007). Diagramas digitales y comunicación visual en arquitectura en *Actas de SiGRAdi*. pp. 280-284.
- Mera, J. (2015). *La caja de los siete lados*. Diseño.
- Montaner, J. M. (2008) *Sistemas Arquitectónicos Contemporáneos*. GG.
- (2014) *Del diagrama a las experiencias, hacia una arquitectura de la acción*. GG.
- Moisset, I. (2008). ¿Dónde está el espacio interior? 30-60. Cuaderno Latinoamericano de Arquitectura N° 19. *Espacio interior*. pp. 28-33.
- Naselli, C. (2012). *Conversaciones con César Naselli. Conceptos de proceso, diseño y términos asociados*. Maestría en Diseño de procesos innovativos. FA. UCC.
- Pallasmaa, J. (2010). *Una arquitectura de la humildad*. Fundación caja de arquitectos.
- (2015). *La mano que piensa. Sabiduría existencial y corporal en la arquitectura*. GG.
- (2016). *Habitar*. GG.
- Perec, G. (1999). *Especies de espacios*. Montesinos.
- (2019). *La vida. Instrucciones de uso*. Anagrama.
- Peries, L. (2011). *Miradas proyectuales. Complejidad y representación en el diseño urbano arquitectónico*. Nobuko.
- Puebla Pons, J. (2010). *Neovanguardias y representación arquitectónica: la expresión innovadora del proyecto contemporáneo*. UPC.
- Quaroni, L. (1977). *Proyectar un edificio. Ocho lecciones de arquitectura*. Xarait.
- Quetglas, J. (1996) *Habitar en Circo*. Madrid: MRT Coop.
- (2004). Promenade architecturale en *Artículos de ocasión*. p. 205-8. GG.

Fecha: 12 de febrero de 2025

Firma:

Aclaración: Silvina Barraud

